

NOMBRE DEL PROGRAMA: CENTRO DE RECURSOS DE LECTURA, APRENDIZAJE Y BIBLIOTECA ESCOLAR CRA
**PROGRAMA REFORMULADO - VERSIÓN: 6
SUBSECRETARÍA DE EDUCACIÓN
MINISTERIO DE EDUCACIÓN**
CALIFICACIÓN

Recomendado favorablemente

I. ANTECEDENTES
PROPÓSITO

Otorgar a los estudiantes establecimientos educacionales que reciben subvención del Estado un amplio acceso a recursos disponibles para la lectura.

JUSTIFICACIÓN DE LA REFORMULACIÓN

El programa desde sus inicios se centró en la cobertura de Bibliotecas CRA iniciando en 1994 la entrega de recursos a establecimientos subvencionados de educación media. En 2005 amplía su cobertura a Ed. Básica, en 2019 logra una cobertura de 98,21% en bibliotecas en el sistema educativo subvencionado nacional (http://bibliotecas-cra.cl/sites/default/files/cra_2018/libro_20_anios_cra.pdf) y aumenta la cantidad de ejemplares por estudiante de 0,12 a 4,6, desde 1995 a 2019. Los indicadores estaban enfocados en la cobertura de bibliotecas CRA implementadas a nivel nacional, la formación de los coordinadores pedagógicos y encargados de bibliotecas que tienen una alta rotación en el sistema educativo, y también la cantidad, calidad y variedad de títulos entregados, y al número acumulado de ejemplares por estudiantes. Los recursos educativos se seleccionaban de forma centralizada enviando set a los establecimientos, no considerando retroalimentación desde los mismos sobre su uso y las necesidades específicas de cada comunidad educativa. La alta tasa de rotación de los encargados y la falta de capacitación y herramientas de gestión y pedagógicas de bibliotecas, no favorecía una mayor involucración con los aprendizajes de los estudiantes. En 2018 se reformula el nombre del programa y cambia las funciones de sus componentes.

Dentro de su reformulación uno de los principales cambios apunta a fortalecer las competencias de los encargados de las bibliotecas proporcionando una malla de formación que les permita adquirir conocimientos y generar estrategias para el desarrollo lector. Se contará con una evaluación diagnóstica para obtener información sobre necesidades de formación y priorizar el acceso a cursos, según los contenidos a reforzar, durante el periodo de formación en 2021. Desde 2020, se vincula el envío de recursos a Actas de Compromiso que firma el director, donde se indican aspectos relevantes que debe cumplir para acceder al programa: infraestructura según matrícula, otorgar dedicación exclusiva y disposición para la capacitación de los encargados de bibliotecas, y a la revisión de antecedentes declarados para el envío de la una colección inicial (<http://www.bibliotecas-cra.cl/carro-seleccion-2020>). Desde 2019, los establecimientos que participan del programa tienen la posibilidad de escoger la colección a través de un sistema de catálogo del provisto por el Mineduc vinculado al fomento lector y el curriculum nacional.

Además, se incorporan herramientas de acompañamiento a los encargados de bibliotecas en el ámbito pedagógico y de gestión. Por ejemplo, el desarrollo desde 2020 del Sistema de Gestión de Bibliotecas. En el área pedagógica, se agrega la Plataforma de Lectoescritura Digital y las Orientaciones enviadas a los establecimientos. En términos comparativos, el programa se reformula en su propósito, en que el rol de las bibliotecas escolares sea activo en el uso de los recursos provistos por el programa para la mejora de los aprendizajes.

ESTRUCTURA Y GASTO POR COMPONENTES			
Componente	Gasto estimado 2021 (Miles de \$ (2020))	Producción estimada 2021 (Unidad)	Gasto unitario estimado 2021 (Miles de \$ (2020))
Colecciones de libros - Acceso a la lectura	3.491.756	644.000 (Libros impresos distribuidos a los establecimientos y contenidos digitales provistos en BDEscolar.)	5,42
Acompañamiento de los encargados de bibliotecas	330.000	3.550 (Encargados de bibliotecas acompañados con al menos una de las estrategias)	92,96
Formación de encargados de bibliotecas	520.000	7.100 (Encargados de bibliotecas capacitados)	73,24
Gasto Administrativo	211.895		
Total	4.553.651		
Porcentaje gasto administrativo	4,65%		
Porcentaje gasto respecto a presupuesto inicial 2020	68,47%		

POBLACIÓN Y GASTO POR BENEFICIARIO				
Concepto	2020	2021	2022	2023
Población objetivo	2.643.209 Personas	2.688.690	2.688.690	2.688.690

Concepto	2021 (Meta)	Población a la que se orienta
Población potencial	2.944.809 Personas	<p>La población potencial del programa corresponde a estudiantes de los establecimientos educacionales que reciben subvención por parte del Estado.</p> <p>Esta población incluye los estudiantes con formación diferenciada Humanista Científico, Técnico Profesional y Artístico.</p> <p>En cuanto a la dependencia de los establecimientos, se incluyen a los Municipales (incluye DAEM), Particulares Subvencionados, Corporación de Administración Delegada, Servicios Locales de Administración, tanto rurales como urbanos.</p> <p>Los estudiantes de este segmento se caracterizan mayoritariamente por NSE bajo y medio bajo, quienes, en promedio, obtienen resultados educativos más bajos, tal como lo muestran los resultados SIMCE de los últimos 8 años en donde la brecha de resultados entre NSE, en todos los cursos evaluados se mantiene por sobre los 50 puntos en lectura, y por sobre los 80 puntos en matemática en 8° básico y 2° medio.</p>
Gasto por Personas (Miles de \$ (2020))	1,72	

Concepto	2021	Comentarios
Cobertura (Objetivo/Potencial)*	91,30%	El programa estima para el año 2021 una cobertura suficiente.

* Cobertura menor al 10% = Baja; Cobertura entre el 10 y 100% = Suficiente; Cobertura sobre el 100% = Sobre cobertura.

INDICADORES A NIVEL DE PROPÓSITO			
Nombre del Indicador	Fórmula de Cálculo	Dimensión	2021 (Estimado)
Percepción del acceso de los estudiantes a los recursos educativos para la lectura	(Percepciones positivas que tienen los jefes de UTP sobre el acceso a los recursos para la lectura de los estudiantes participantes del programa del establecimiento en el año t / Total de jefes de UTP de establecimientos que cuentan con biblioteca escolar y participan del programa en el año t) *100	Calidad	65,00%
Porcentaje de establecimientos educacionales que utilizan efectivamente los recursos del programa en la implementación curricular en su establecimiento.	(Nº de establecimientos educativos que utilizan efectivamente los recursos del programa en la implementación curricular en el año de ejecución (t) / Nº de establecimientos educativos que participan del programa en el año de ejecución (t))*100	Eficacia	50,00%

INDICADORES A NIVEL DE COMPONENTES			
Nombre del Indicador	Fórmula de Cálculo	Dimensión	2021 (Estimado)
Número acumulado de ejemplares seleccionados distribuidos por estudiante y los digitales puestos a disposición	(Número acumulado de ejemplares seleccionados en base a su calidad distribuidos al año (t) y los digitales puestos a disposición / Nº de estudiantes en los establecimientos que participan del programa al año de ejecución año (t))*100	Eficacia	5,19
Número de encargados de bibliotecas que participan de las estrategias de acompañamiento impulsadas por el Ministerio de Educación.	Número de encargados de bibliotecas alcanzados por al menos una de las estrategias de acompañamiento en el periodo t / Nº de encargados que participan del programa en el periodo t	Eficacia	0,50
Porcentaje de encargados de bibliotecas que aprueban los cursos proporcionados por el Mineduc.	Nº de encargados que aprueban los cursos de formación proporcionados por el Mineduc en el año (t) / Nº total de encargados que participan en el plan de formación en el año t) * 100	Eficacia	80,00%

II. EVALUACIÓN

EVALUACIÓN GENERAL

El programa cumple en términos de coherencia (relación o vínculo entre sus objetivos, población a atender y su estrategia de intervención), consistencia (relación entre el diseño planteado y su posterior ejecución, analizada a partir de la definición de indicadores, del sistema de información y los gastos planificados) y atingencia (pertinencia del diseño del programa para resolver el problema o la necesidad, en relación a la población que se ve afectada por dicho problema).

Atingencia: Se evidencia la pertinencia del diseño del programa para resolver el problema o la necesidad identificada en relación a la población que se ve afectada.

Coherencia: Se observa una adecuada relación entre los objetivos (fin, propósito y componentes), la población a atender y la estrategia de intervención propuesta.

Consistencia: Se observa una adecuada relación entre el diseño del programa y su posterior ejecución, analizada a partir de los indicadores, el sistema de información propuesto y los gastos planificados.